**Guía  
para la redacción de especificaciones técnicas de licitaciones de vehículos en el ámbito de las acciones exteriores**

La Comisión Europea tiene la obligación jurídica de adoptar las medidas necesarias para garantizar la máxima participación posible, en igualdad de condiciones, en los procedimientos de licitación para la adjudicación de contratos financiados por la Unión Europea.

**Recomendaciones para evitar el falseamiento de la competencia:**

* **En vez de dar especificaciones técnicas muy detalladas del equipo requerido:**
* **Defina el servicio que el equipo deberá prestar** (p. ej. «El vehículo de intervención todo terreno se empleará para transportar hasta ocho personas más equipamiento y maletas en cualquier tipo de carreteras».)
* **Defina las características estructurales de los vehículos, por ejemplo:**
  + - * tipo de motor (p. ej. *Diésel*);
      * consumo máximo de combustible (p. ej. de 7,5 a 8,5 litros/100 Km. en carreteras interurbanas);
      * dimensión y peso máximos (en la medida de lo posible no se deberían dar cifras exactas, emplee valores mínimos o aproximados o haga referencias indirectas, por ejemplo, describiendo el uso del vehículo: «Dimensiones internas que, en viajes largos, garanticen el confort adecuado a ocho pasajeros en traje de trabajo y permitan el empleo esporádico de mapas y blocs de notas»);
      * color (indique, si procede, un número de referencia o adjunte una muestra a las especificaciones técnicas);
      * accesorios y herramientas mínimos (conforme a la legislación del país en el que el vehículo será utilizado);
      * velocidad;
      * tipo de suspensión y neumáticos (p. ej.: «El vehículo debería ser apropiado para circular tanto en asfalto como en el campo»).
* **Si procede, indique los estándares generales reconocidos internacionalmente como indicadores: Ejemplos (para los estándares europeos):**
  + - * emisión de combustible: Euro E5;
      * transmisión, sistema de dirección y de frenado (p.ej.: «Sistema de dirección conforme a la fabricación, instalación y prueba de especificación de la Directiva 70/311/CEE, las dimensiones de los sistemas de frenado de servicio y de aparcamiento deberían ser conformes a la Directiva 71/320/CEE para la clase de vehículos M1»);
      * Iluminación, señalización y equipo de comunicación (p.ej.: «Conforme a la Directiva 76/756/CEE).
* **Especifique las exigencias generales de seguridad, por ejemplo:**
  + - * Las paredes exteriores, incluidas las puertas deslizantes, puertas traseras y techo, deberán estar adecuadamente aisladas contra el calor, el frío, el ruido y la condensación del interior. Los materiales empleados para el control de la condensación deberán ser ignífugos.
      * El material empleado no deberá ser contaminante y no deberá afectar a la salud de los usuarios.
* **Garantía:**
  + - * Especifique los requisitos mínimos para la garantía del motor, los acumuladores, la corrosión, los neumáticos, etc.
* **Evite las siguientes prácticas discriminatorias:**

Requisitos demasiados limitados en las especificaciones técnicas, tales como:

* **Especificaciones detalladas del motor u otras partes del coche:** (por ejemplo, para el motor: 3956cc (4 litros) V6, 24 válvulas, VVT-i DOHC)
* **Indicación de una nueva tecnología específica empleada por determinados fabricantes de coches.**

Las especificaciones técnicas deberán siempre tener en cuenta los requisitos de homologación aplicables en el país beneficiario y también, si procede, los estándares reconocidos internacionalmente para la fabricación y la seguridad de los vehículos. (Especifique los estándares en las especificaciones técnicas).

También es necesario tener en cuenta la disponibilidad de un servicio posventa.

\* \* \*